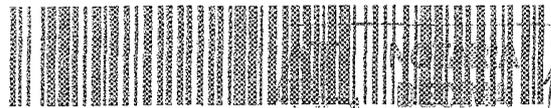




Factura: 003-003-000012660

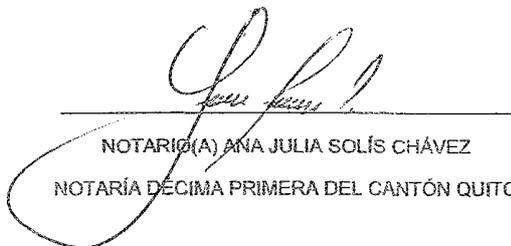


20151701011P05040

PRIMERA
QUITO - ECUADOR

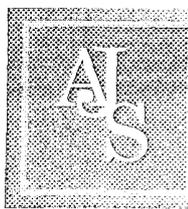
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701011P05040					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL CON APORTE DE BIENES INMUEBLES / MUEBLES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO MORENO PABLO LENIN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1713273041	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA. RUC 1791819926001, GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12000.00					



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

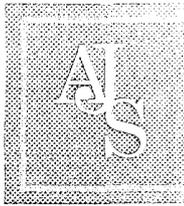
1 la presente escritura; y, me piden que eleve a escritura pública
2 el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal
3 que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:
4 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de
5 Escrituras Públicas a su cargo una de Aumento de Capital y
6 Reforma de Estatutos, al tenor de las cláusulas siguientes:
7 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece, el señor
8 PABLO LENIN TAMAYO MORENO, mayor de edad de
9 nacionalidad ecuatoriana, soltero, domiciliado en la ciudad de
10 Quito, Provincia de Pichincha, en la calidad de Gerente General
11 y Representante Legal de la compañía ALPHA
12 TECHNOLOGIES CIA. LTDA., debidamente autorizada por
13 la junta general extraordinaria universal de Socios conforme de
14 los documentos habilitantes que se acompaña, comparecen a
15 celebrar y suscribir esta escritura pública. **SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura pública
17 celebrada en la Notaría Tercera del cantón Quito, el día doce de
18 diciembre del dos mil uno, se constituyó la Compañía
19 denominada ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA. Esta
20 escritura fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
21 cantón Quito, el seis de febrero del año dos mil dos; **DOS.-**, La
22 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
23 Compañía ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA., celebrada
24 el ocho de noviembre del año dos mil quince, por
25 unanimidad de votos resolvió: Aumentar el capital y
26 reformar el estatuto social de la Compañía **TERCERA:**
27 **AUMENTO DE CAPITAL.-** El señor Pablo Lenin Tamayo
28 Moreno, Gerente General de la Compañía, manifiesta a la Junta,



1 que es conveniente aumentar el capital suscrito de la empresa,
2 con la finalidad de que este sea representativo para el giro
3 comercial y financiero de ALPHA TECHNOLOGIES CIA.
4 LTDA. y para que sus posibilidades de desarrollo y de acceso al
5 crédito sean mayores. Con el antecedente expuesto, sugiere que
6 el aumento del capital suscrito sea por la suma de **DOCE MIL**
7 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
8 **(USD 12.000,00)**, mediante la emisión de doce mil
9 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor
10 nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD
11 1,00), que sumados a su actual capital de **MIL DOLARES DE**
12 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.000,00)**,
13 darían un nuevo capital suscrito de **TRECE MIL DOLARES**
14 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD**
15 **13.000,00)**; aumento de capital que se pagará en su totalidad
16 utilizando para ello un **aporte en Especie**, con un vehículo, tipo
17 Sedan, año de fabricación 2013, Modelo I10 AC TM 1.1 5P
18 4X2, Motor No. G4HIGCM528822, Chasis No.
19 MALAM51BADM213143, Color Plomo, de propiedad del
20 socio Pablo Lenin Tamayo Moreno, bien que ha sido avaluado
21 por lo socios en la suma de **DOCE MIL DOLARES**
22 **AMERICANOS (USD 12.000,00)**, de acuerdo a la Especie
23 única de Matricula del 2015, cuyo aumento de capital se
24 establecerá en conformidad de lo que cada uno de los Socios les
25 corresponde según su porcentaje en el capital de la compañía.
26 La socia Martha Lucila Moreno Enríquez toma la palabra y
27 manifiesta que deja expresa constancia que renuncia a su
28 derecho preferente y a suscribir las participaciones que le

1 corresponderían en proporción en este aumento de capital,
 2 proponiendo ceder este derecho al socio Pablo Lenin Tamayo
 3 Moreno, el cual, transfiere el dominio y posesión del bien
 4 detallado a favor de la **Compañía ALPHA TECHNOLOGIES**
 5 **CIA. LTDA**, lo que es aceptado por la Presidenta de la
 6 Compañía.- **CUARTA.- REFORMA DEL ARTICULO**
 7 **QUINTO RELATIVO AL CAPITAL SOCIAL.-** De
 8 conformidad con el aumento de capital social deberá reformarse
 9 el estatuto social en el Artículo Quinto, cuyo texto dirá:
 10 “ARTICULO QUINTO.-el capital social de la Compañía es de
 11 TRECE MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES
 12 US\$13.000,00; dividido en TRECE MIL PARTICIPACIONES
 13 (13.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
 14 América (1,00) cada una. Que estarán suscritas por el Presidente
 15 y el Gerente General de la compañía de acuerdo al siguiente
 16 cuadro, y el tipo de inversión de la compañía es nacional:

Nombre	Capital Social Pagado	Aumento de Capital	Nuevo Capital	Número de Participaciones
MARTHA LUCILA MORENO ENRIQUEZ	10.00		10.00	10
PABLO LENIN	990.00		12,990.00	12,990



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON OUTTO

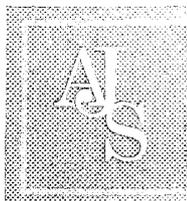
00000 Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA



TAMAYO MORENO		12,000.00		
TOTAL (USD \$):	1,000.00	12,000.00	13,000.00	13,000

1 **QUINTA.- AUTORIZACIONES.-** Por sugerencia del señor
2 Pablo Lenin Tamayo Moreno, Gerente General de la Compañía,
3 por unanimidad de votos, se resuelve autorizar a los señores
4 Presidente y Gerente General de ALPHA TECHNOLOGIES
5 CIA. LTDA, para que puedan realizar lo siguiente: a) Para que
6 formulen el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital
7 acordado. b) Para que acepten cualquier modificación,
8 aclaración, supresión o aumento que insinúe la Superintendencia
9 de Compañías, siempre que con ello no se altere los derechos
10 adquiridos por la Compañía y las resoluciones de la presente
11 Junta General. c) Para que se transfiera el dominio del vehículo
12 de propiedad de Pablo Lenin Tamayo Moreno a favor de la
13 compañía. d) Para que suscriban la correspondiente escritura
14 pública de aumento de capital y reforma del estatuto social, aquí
15 resueltos. e) Para que procedan a recaudar y a anular los
16 actuales títulos de participaciones. f) Para que emitan y
17 suscriban los nuevos títulos de participación con el capital social
18 aumentado a favor de los actuales socios. g) Para que sufraguen
19 los gastos que ocasione el otorgamiento de la correspondiente
20 escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil,
21 utilizando fondos de la compañía. h) Para que realicen las demás
22 gestiones necesarias, con la finalidad de que se lleve a cabo lo
23 resuelto por esta Junta General. **SEXTA.-**
24 **DECLARACIONES.-** Yo, PABLO LENIN TAMAYO
25 MORENO, en mí calidad de gerente general y representante

1 legal de la compañía "ALPHA TECHNOLOGIES CIA.
2 LTDA,": a) declaro bajo juramento que la cuantía del aumento
3 de capital de nuestra representada es de Doce Mil dólares de los
4 Estados Unidos de América, que el capital social suscrito y
5 pagado de la Compañía se encuentra en forma correcta,
6 conforme se desprende de la copia certificada del acta de junta
7 general Extraordinaria y Universal de Socios adjunta,
8 documento al cual nos remitimos en caso de ser necesario. b)
9 Declaramos también, que los Socios de la compañía son de
10 nacionalidad ecuatoriana y que la inversión efectuada por ellos
11 es nacional. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
12 cláusulas de ley para la perfecta validez de este instrumento.
13 HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se halla firmada por el doctor
14 Fabricio Toledo Erazo portador de la matricula profesional once
15 mil cuatrocientos trece del colegio de abogados de Pichincha
16 para la celebración de la presente escritura se observaron los
17 preceptos legales del caso y leída que les fue a los
18 comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en
19 ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.
20 HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Que ha sido elaborada y
21 suscrita por el Doctor Fabricio Toledo Erazo, afiliado al
22 Colegio de Abogados de Pichincha, con matricula profesional
23 número ONCE MIL CUATROCIENTOS TRECE, del Colegio
24 de Abogados de Pichincha, que se eleva a escritura pública con
25 todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y
26 anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente
27 escritura pública, se observaron lo preceptos legales aplicables
28 al caso y, leída que fue íntegramente por mí la Notaria al



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

0999004

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 compareciente se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
2 quedando incorporado al protocolo de esta Notaria, de todo lo
3 cual doy fe.-

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



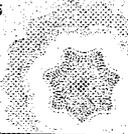
PABLO LENIN TAMAYO MORENO
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1713273041

DRA. ANA JULIA SÓLIS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 171327304-1

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAMAYO MORENO
PABLO LERIN
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION INGENIERO E4343M242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TAMAYO PRADO CRISPULO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORENO ENRIQUEZ MARTHA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2015-08-17

FECHA DE EXPIRACION: 2025-08-17

IBM 15 07 259 08

000916601



DIRECTOR GENERAL

FINCA DEL CEDULADO

[Handwritten Signature]



1713273041

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

009 1713273041
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

TAMAYO MORENO PABLO LERIN

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCION SAN ISIDRO DEL INCA PASADUJA ZONA 5

FECHINCHA QUITO CANTÓN

REPRESANTANTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
de acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentando ante mí en 1 foja(s) QUITO, a 28 DIC. 2015

[Handwritten Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



00000000



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791819926001
RAZON SOCIAL: ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ALPHA TECHNOLOGIES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TAMAYO MORENO PABLO LENIN
CONTADOR: CASARES LOVATO PAULINA SUSANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/02/2002	FEC. CONSTITUCION:	06/02/2002
FEC. INSCRIPCION:	11/03/2002	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DESARROLLO DE SOFTWARE, SEGURIDADES INFORMATICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: LOS NEVADOS Calle: ARAUJO Número: E6-136
Intersección: JOSE MARIA BATODANO Oficina: PB Referencia ubicación: DOS CUADRAS ATRAS DE PRODUBANCO
Telefono Trabajo: 022403507 Email: contacto@alphaside.com Telefono Trabajo: 098711937

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: REHERAZZO Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 10/01/2014 13:09:28

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791819926001
RAZON SOCIAL: ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/02/2002
NOMBRE COMERCIAL: ALPHA TECHNOLOGIES FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DESARROLLO DE SOFTWARE, SEGURIDADES INFORMATICAS.
VENTA AL POR MENOR DE HARDWARE Y SOFTWARE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: LOS NEVADOS Calle: ARAUJO Número: E6-136
Intersección: JOSE MARIA BATODANO Referencia: DOS CUADRAS ATRAS DE PRODUBANCO Oficina: PB Telefono Trabajo:
022403507 Email: contacto@alphaside.com Telefono Trabajo: 098711937

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

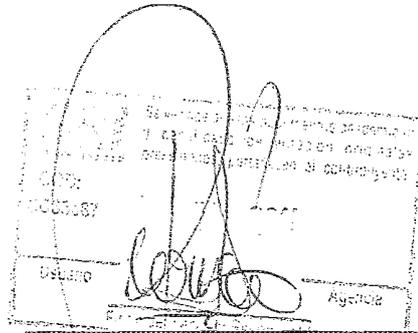
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *1* foja(s) útiles. Quito, a *2.º* DIC. 2015

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



[Signature]

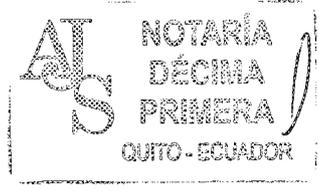
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: REHERAZZO Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 10/01/2014 13:09:28



00000000

PLACA ANTERIOR		FORMULARIO	
IMPORTA		A.N.T. A2305087	
PLACA ACTUAL	2012	FECHA MATRICUL	
PCD3404	2012	16/10/2012	
MARCA	PARTICULAR	TIPO	
HYUNDAI	AUTOMOVIL	SEDAN	
AÑO FABR	MODELO	PAIS ORIGEN	
2013	I10 AC TM-1-1-5P 4X2	INDIA	
MOTOR	COLOR 1	COLOR 2	
G4HGCM528822	PLOMO	PLOMO	
CHASIS	CARRILLO	PASAJE	TONELAJE
MALAM51BADM213143	MT	G	5
OSERVACIONES	CADUCA	CILINDRAJE	
	31/12/2016	1400	

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 28 DIC. 2015

Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chávez
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



JEFATURA	ORIGINAL	CODIGO	FORMULARIO
QUITO		HYUA23250G4MA	A2305087
TAMAYO MORENO PABLO LENIN		APELLIDOS Y NOMBRES	
C/CLIPASPORTERUC		RESIDENCIA	
17192273041		QUITO	
SAN CARLOS BARRIO		DIRECCION	
VENENIR C.L.F.		DISCO	
022530174		DIGITADOR	
2509345		TEL.FONO	
AVILDO		DIRECCION	
US\$ 12990.00		TOTAL MATRICULA	
US\$ 136.07		TOTAL MATRICULA	
A.N.T.		BERTHA ESPINOZA CRT	

-1-

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito; DM., 10 de Julio del 2014

Señor Ingeniero
PABLO LENIN TAMAYO MORENO
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria De Socios De La Compañía "ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA.", reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad nombrar a Ud. como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **DOS AÑOS**.

Le corresponderá a Ud. ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y gozará de todas las facultades que le confieran la Ley y los señalados en el Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales.

Atentamente,


Martha Lucila Moreno Enriquez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C. C. 170401754-8

ACEPTACION: Acepto la designación de Gerente General de la Compañía "ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA.", y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito D. M., 10 de Julio del 2014.

x 
Ing. Pablo Lenin Tamayo Moreno
GERENTE GENERAL
C. C. 171327304-1

Fecha de Constitución de la compañía, el 12 de Diciembre de 2001, ante el Notario Tercero Del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado. Inscrita el 06 de Febrero de 2002, en el Registro Mercantil de este cantón.

Fecha de Cesión de Participaciones, el 13 de Enero de 2006, ante el Notario Tercero Del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado. Inscrita el 20 de Enero de 2006, en el Registro Mercantil de este cantón.

Fecha de Cesión de Participaciones, el 11 de Julio de 2014, ante la Notaría Tercera Del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vasquez Velastegui. Inscrita el 30 de Julio de 2014, en el Registro Mercantil de este cantón.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32168
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11249
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/07/2014
FECHA ACEPTACION:	10/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713273041	TAMAYO MORENO PABLO LENIN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 442 DEL:06/02/2002 NOT:TERCERO DEL:12/12/2001 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 2 - foja(s) útiles. Quito, a

2-8 DIC. 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA.
CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL DIA OCHO DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las nueve horas, del día ocho de noviembre del año dos mil quince, en el local social de la compañía, ubicado en la Calle Isidro Ayora S/N, se reúnen los socios de la Compañía, con la asistencia de la totalidad del capital pagado y representado por las personas, cuyos nombres son señores: MARTHA LUCILA MORENO ENRIQUEZ, propietaria de 10 participaciones sociales y PABLO LENIN TAMAYO MORENO, propietario de 990 participaciones sociales, dando derecho al voto proporcional de cada una de ellas.

Los socios concurrentes representan la totalidad de las participaciones sociales de la Compañía; y, resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta la señora Martha Lucila Moreno Enríquez y actúa como Secretario su Gerente General, señor Pablo Lenin Tamayo Moreno.

La señora Presidenta pide que por Secretaría, se realice una lista de los socios concurrentes. El secretario, en conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar sus nombres, el capital social y el número de votos que les corresponde. Deja constancia con su firma y la del Presidente del enlistamiento efectuado que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de los socios presentes, el señor Secretario informa que concurre a la Junta el cien por cien del capital. La señora Presidenta manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por encontrarse presente el cien por cien del capital social, es posible declarar a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el citado artículo, es decir que la Junta puede constituirse prescindiendo del requisito de la convocatoria y para tratar cualquier asunto. En tal virtud sugiere a los señores socios presentes que se declare a la Junta como Universal, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital.
2. Reforma del artículo quinto relativo al capital social.
3. Autorizaciones.

Una vez analizados los puntos sugeridos para ser conocidos en la presente Junta, los socios presentes deciden declarar a la Junta como Universal, acogéndose a las disposiciones del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y aprobar los asuntos propuestos para el orden del día.

La Presidencia sugiere que se proceda a tratar todos y cada uno de los puntos de la agenda, lo que es aprobado por unanimidad de votos de los socios concurrentes.

1. AUMENTO DE CAPITAL:

El señor Pablo Lenin Tamayo Moreno, Gerente General de la Compañía, manifiesta a la Junta, que es conveniente aumentar el capital suscrito de la empresa, con la finalidad de que este sea representativo para el giro comercial y financiero de ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA. y para que sus posibilidades de desarrollo y de acceso al crédito sean mayores.

Con el antecedente expuesto, sugiere que el aumento del capital suscrito sea por la suma de **DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 12.000,00)**, mediante la emisión de doce mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), que sumados a su actual capital de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.000,00)**, darían un nuevo capital suscrito de **TRECE MIL DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 13.000,00)**; aumento de capital que se pagará en su totalidad utilizando la cuenta de aporte es **Especie**, con un vehículo, tipo Sedan, año de fabricación 2013, Modelo I10 AC TM 1.1 5P 4X2, Motor No. G4HGCM528822, Chasis No. MALAM51BADM213143, Color Plomo, de propiedad del socio Pablo Lenin Tamayo Moreno, bien que ha sido avaluado por lo socios en la suma de **DOCE MIL DOLARES AMERICANOS (USD 12.000,00)**, de acuerdo a la Especie única de Matricula del 2015, cuyo aumento de capital se establecerá en conformidad de lo que cada uno de los accionistas les corresponde según su porcentaje en el capital de la compañía.

La socia Martha Lucila Moreno Enríquez toma la palabra y manifiesta que deja expresa constancia que renuncia a su derecho preferente y a suscribir las participaciones que le corresponderían en proporción en este aumento de capital, proponiendo ceder este derecho al socio Pablo Lenin Tamayo Moreno, el cual, transfiere el dominio y posesión del bien detallado a favor de la **Compañía ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA**, lo que es aceptado por la Presidenta de la Compañía.-

2. REFORMA DEL ARTICULO QUINTO RELATIVO AL CAPITAL SOCIAL.

El señor Gerente General, da a conocer que como consecuencia de la resolución adoptada en el numeral anterior, es preciso que la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios resuelva reformar el Artículo Quito del estatuto social vigente, en el siguiente sentido:

“ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA., es de TRECE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 13.000,00) y está dividido en TRECE MIL participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una suscritas y pagadas en su totalidad conforme al cuadro de integración de capital social.”

La señora Presidenta somete a votación la reforma del artículo quinto del estatuto social y los señores socios, por unanimidad de votos, resuelven aprobar dicha reforma en los términos propuestos.- En virtud del Aumento de Capital, el cuadro integración de capital quedará de la siguiente manera:

Nombre	Capital Social Pagado	Aumento de Capital	Nuevo Capital	Número de Participaciones
MARTHA LUCILA MORENO ENRIQUEZ	10.00		10.00	10
PABLO LENIN TAMAYO MORENO	990.00	12,000.00	12,990.00	12,990
TOTAL (USD \$):	1,000.00	120.00	13,000.00	13,000

3. AUTORIZACIONES.

Por sugerencia del señor Pablo Lenin Tamayo Moreno, Gerente General de la Compañía, por unanimidad de votos, se resuelve autorizar a los señores Presidente y Gerente General de ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA, para que puedan realizar lo siguiente:

ALPHA
TECHNOLOGIES
CIA. LTDA

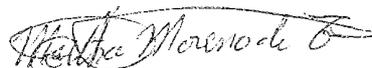
- a) Para que formulen el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital acordado.
- b) Para que acepten cualquier modificación, aclaración, supresión o aumento que insinúe la Superintendencia de Compañías, siempre que con ello no se altere los derechos adquiridos por la Compañía y las resoluciones de la presente Junta General.
- c) Para que se transfiera el dominio del vehículo de propiedad de Pablo Lenin Tamayo Moreno a favor de la compañía.
- d) Para que suscriban la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social, aquí resueltos.
- e) Para que procedan a recaudar y a anular los actuales títulos de participaciones.
- f) Para que emitan y suscriban los nuevos títulos de participación con el capital social aumentado a favor de los actuales socios.
- g) Para que sufraguen los gastos que ocasione el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, utilizando fondos de la compañía.
- h) Para que realicen las demás gestiones necesarias, con la finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto por esta Junta General.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General de socios, la señora Presidenta pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual solicita que la Junta General de Socios acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios a las diez horas cuarenta y cinco minutos, Secretaría da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por la Presidenta y Secretario de la Compañía.- En el Distrito Metropolitano de Quito, a ocho de noviembre de dos mil quince, a las once horas en punto.



Pablo Lenin Tamayo Moreno
SECRETARIO -SOCIO



Martha Lucila Moreno Enriquez
PRESIDENTE - SOCIO

Secretario

IA
ERA
ADOR

ALS

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

0202700

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

ALS
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

. . . gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA., debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

ALS
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



TRÁMITE NÚMERO: 28992
 * 3 8 6 8 8 2 7 U U O A H H E *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	20069
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2060
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVIENIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713273041	TAMAYO MORENO PABLO LENIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /28/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALPHA TECHNOLOGIES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 442 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE FEBRERO DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

